

SAN RAMON, 30 de octubre 2023

ACTA N° 28-2024

RESOLUCION 189-2024

VISTO: La definición de los literales correspondientes al POA 2024

CONSIDERANDO:

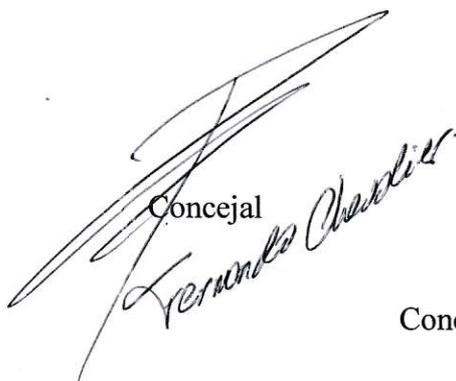
- 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
 - 2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N°19.272,
 - 3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local
 - 4) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2025
- ATENCIÓN a lo precedentemente expuesto

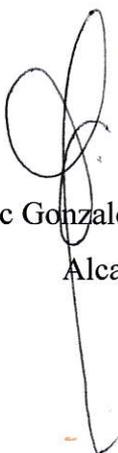
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE SAN RAMON

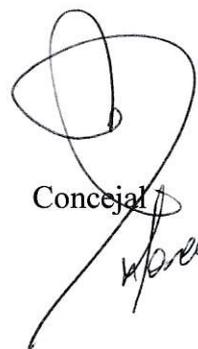
RESUELVE:

- 1) APROBAR las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2025 del presente Municipio y los compromisos de gestión emergentes de los literales C y D
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.

Aprobada en por la afirmativa


Concejal
Concejal


Esc. Gonzalo Melogno
Alcalde
Concejal


Concejal
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 28	RESOLUCION 190	2024
-------------------	-----------------------	-------------

San Ramón, 30 de octubre 2024.-

VISTO: Mac actividades que se llevaran a cabo el día 3 de noviembre en forma conjunta con vecinos a beneficio de la TELETON.-

CONSIDERANDO:

I_ Que vecinos de la localidad estan organizando diferentes actividades para el día 3 de noviembre con motivo de la TELETON .-

II- Una de las actividades consta de un estrogonof gigante que lo realizará el Sr Nilson Viazzo ganador de Master Cheff.-

III_ Que el Municipio apoya esa actividad .-

ATENTO

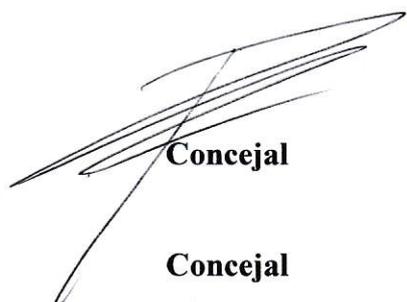
A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: aprobar el gasto en la Empresa de Ricardo Zitto Rut 020016820015 por el monto total de \$ 7,000 por concepto de crema de leche para ser entregados a la organización de vecinos que estan avicados en la actividad del día 03 de noviembre copn motivo de la TELETON.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

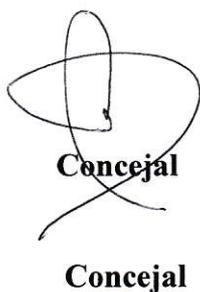
Aprobado en por la afirmativa .



Concejal
Concejal



Alcalde
Gonzalo Melogno



Concejal
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 28	RESOLUCION 191	2024
------------	----------------	------

San Ramón, 30 de octubre 2024.-

VISTO: las compras que se ejecutaran en Barraca Fernández RUT020067920017 para la ejecución de los gastos de funcionamiento de Municipio de acuerdo al POA 2024 por los meses de octubre a diciembre 2024.-

CONSIDERANDO:

I_ Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos que serán ejecutadas en el POA 2024.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto de acuerdo al siguiente detalle por los meses de octubre a diciembre del 2024, autorizados en la presente resolución.-

Pinceles, rodillos, cepillos, pincelestas	Funcionamiento de Municipio	\$ 40,000,00
Escobillas, rastrilletas y escobillones	Mant de Municipio	\$ 30,000,00
Arti. Electricidad (tubos, lámparas, cables, lleves de corte, electrodos ect)	Mant. De Municipios	\$ 30,000,00
Elementos sanitarios canillas, codos pvc, etc.	Mant de municipio	\$30.000,00
disco de corte, electrodos	Mant de municipio	\$ 50,000,00
Alfajias, postes, tirantes y art de maderas	Mantenimiento Municipio	\$122.500,00
Caños, portland, arena, varillas, balasto	Mantenimiento de municipio	\$100.000,00
Hierro, varillas y afines	Municipio de San Ramón	\$ 50.000.00
Pinturas, acelerante, cal	Municipio de San Ramón	\$ 50,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en por la afirmativa .